

Casa Mojanda

INFORME DE ADMINISTRACIÓN 2015

En el año 2015, y una vez relativamente superadas las dificultades administrativas y financieras experimentadas en años anteriores, la compañía tuvo un ejercicio relativamente positivo para el fortalecimiento financiero, operativo y administrativo. El ejercicio 2015 arrojó un resultado que, aunque positivo, fue menor que en el año anterior.

1. Permisos y licencias de funcionamiento. La compañía Casa Mojanda debe obtener la LUAF (Licencia Única Anual de Funcionamiento) correspondiente al año 2016 en mayo próximo. Esta licencia comprende los permisos y autorizaciones correspondientes del Cuerpo de Bomberos, el Ministerio de Salud, el Ministerio de Turismo y la Municipalidad del Cantón Otavalo.
2. En el ejercicio del año 2015 la Compañía terminó de cumplir con los requerimientos de la Superintendencia de Compañías en el proceso de intervención iniciado en el año 2013 contra la compañía, a petición del 50% del capital societario. En el mes de mayo del año 2015, la Superintendencia de Compañías emitió su resolución No. SCVS.IRQ.DRASD.SAS.15.047., de 7 de mayo de 2015, resolviendo el levantamiento de la Intervención de la Compañía CASAMOJANDA CIA. LTDA., por haberse cumplido con los requerimientos de la Superintendencia de Compañías.
3. En el plano contable, la compañía debió enfrentar la interrupción de sus servicios contables, debido al cierre de la actividad de la contadora encargada Lcda. Janeth Guevara. Esto significó buscar otro servicio de contabilidad en la ciudad de Otavalo, lo cual finalmente se concretó con la contratación de la Ing. Leticia Merlo, quien se encuentra ahora a cargo de los asuntos contables de la compañía ante los organismos gubernamentales respectivos. La mencionada profesional realizó una revisión detallada de la documentación física del año 2015 a fin de estructurar y presentar los informes financieros adjuntos al presente Informe de Gerente.
4. Se ha cumplido con la presentación al SRI del Balance Financiero y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio 2015 y se ha cumplido a cabalidad con el pago de impuesto a la renta, reparto del 15% de las utilidades a los empleados de la compañía, y retención de la reserva financiera legal de 5%. El Balance Financiero y el Estado de Resultados correspondientes al ejercicio 2015 se adjuntan al presente Informe de Gerencia.
5. El año 2015 arrojó una utilidad del ejercicio de \$10268,24. De esta cantidad, se han cancelado debidamente las obligaciones de:
 - a. \$1540.23 por concepto de 15% de utilidades a los trabajadores;
 - b. \$1920.16 de impuesto a la renta al Servicio de Rentas Internas;
 - c. \$340.39 se han destinado a la reserva legal del 5% obligatoria para la compañía; y,
 - d. **\$6467,45 dólares** como utilidad neta para repartición entre los socios.

Esta Junta General deberá considerar la modalidad de reparto respectivo.

Es necesario indicar en este Informe de Gerente que, si bien las utilidades del año 2015 son inferiores a las producidas en el año 2014, debe tomarse en cuenta que en dicho año 2014, la hostería Casa Mojanda recibió, gracias a la gestión personal del Gerente, a dos grupos de reunión especiales que dejaron un ingreso importante y que permitió a la compañía superar la difícil situación en que se encontraba por razones internas conocidas.

6. Se pone en conocimiento de la Junta General que la asistente de administración de la hostería Casa Mojanda durante el año 2015, la señora Catherine Janicot, finalizó su compromiso de un